

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha: 04/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2018 00298	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	FABIO CAYCEDO BRAVO	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede para ante el Tribunal Administrativo del Quindío en el efecto suspensivo.	03/05/2022	AD4	DG
63001 3333002 2019 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIEL ANTONIO NIETO GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede para ante el Tribunal Administrativo del Quindío en el efecto suspensivo.	03/05/2022	AD2	DG
63001 3333002 2019 00309	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME TORRES LAVERDE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto que concede termino para alegatos de conclusio10 días.	03/05/2022	AD1	DG
63001 3333002 2020 00062	Acción de Reparación Directa	SANDRA DISNEY CARDENAS FLOREZ como agente oficiosa de YINA DANIELA CARDENAS	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A. Y OTROS	Auto de llamamiento en garantía Admite.	03/05/2022	AD4	DG
63001 3333002 2020 00109	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GONZALO ZABALA RAMIREZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL Y OTRO	Auto que concede termino para alegatos de conclusion 10 días.	03/05/2022	AD1	DG
63001 3333002 2020 00156	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIETA GALVIZ GIRALDO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y OTRO	Auto que concede termino para alegatos de conclusio10 días.	03/05/2022	AD1	DG
63001 3333002 2021 00002	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ENITH PÉREZ BOLIVAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede para ante el Tribunal Administrativo del Quindío en el efecto suspensivo.	03/05/2022	AD2	DG
63001 3333002 2021 00006	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IMELDA SALAZAR ALVAREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede para ante el Tribunal Administrativo del Quindío en el efecto suspensivo.	03/05/2022	AD2	DG
63001 3333002 2021 00010	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ EDILBERTO SÁNCHEZ QUINTERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede para ante el Tribunal Administrativo del Quindío en el efecto suspensivo.	03/05/2022	AD2	DG
63001 3333002 2021 00014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIZABETH BERNAL SÁNCHEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede para ante el Tribunal Administrativo del Quindío en el efecto suspensivo.	03/05/2022	AD2	DG
63001 3333002 2021 00022	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERY FRANCO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede termino para alegatos de conclusion 10 días.	03/05/2022	AD1	DG

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2021 00038	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	MARTA LUCÍA AGUDELO PIZANO	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso probada de oficio la excepción de falta jurisdicción y ordena la remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Armenia.	03/05/2022	AD1	DG
63001 3333002 2021 00090	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA LUCIA VELASQUEZ PATIÑO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede termino para alegatos de conclusion10 días.	03/05/2022	AD1	DG

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **04/05/2022**
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

MARISOL OSPINA CUBILLOS
 SECRETARIO